



## AVISO IMPORTANTE: INCREMENTO SALARIAL

COMPAÑERO/A:

### Clausula Gatillo 2018/2019

LA ASOCIACION TRABAJADORES DE FARMACIA DE SANTA FE le informa que en virtud de haber **ENTRADO EN VIGENCIA** el punto PRIMERO: inciso (f) de la denominada "**Clausula Gatillo**" del acuerdo salarial del periodo comprendido desde el **01 de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019 inclusive suscripto por las partes signatarias** del C.C.T. N° 426/05 y en función del índice inflacionario brindado por el IPEC, corresponde a partir del mes de Septiembre y Octubre del corriente año **abonar retroactivamente el (3,70%) y el (5,60%)** respectivamente con las remuneraciones del mes de Noviembre. Dicha diferencia surge del (19%) diecinueve por ciento acordado y la inflación acumulada (28.30%) desde el 01/04/18 al 31/10/18 inclusive. La diferencia porcentual (3,70%) y (5,60%) se calculan sobre los básicos del mes de Abril de 2018; quedando así conformado el monto No Remunerativo para los meses de Septiembre y Octubre de 2018 con el (28,30%) veintiocho coma treinta por ciento y así sucesivamente se irá añadiendo mes a mes el porcentaje de inflación proporcionado por dicho Instituto Provincial conforme esa mayor variación.

### Decreto N° 1043/2018

Además esta suma de **\$ 5.000.-** deberá ser abonada por los empleadores de la siguiente forma: a) cincuenta por ciento (50%), con los salarios del mes de Noviembre de 2018, pagaderos en el mes de diciembre de 2018 y b) el cincuenta por ciento (50%), restante, con los salarios del mes de enero de 2019, pagaderos en el mes de febrero de 2019, conforme lo estipulado en los arts. 1º y 2º del decreto mencionado.

**Compañero/a es su responsabilidad exigir el cumplimiento de la LEY, tanto de lo obtenido por su SINDICATO como lo otorgado por el Gobierno.**

COMISION DIRECTIVA



(0342) 452 7803

Contactanos



Chacabuco 1818

Sindicato de trabajadores de farmacia  
Horarios de atención: Lunes a Viernes  
de 8hs a 16hs.

Email:  
info@trabajadoresdefarmacia.com.ar  
Tel: (0342) 4810536



info@trabajadoresdefarmacia.com.ar